

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massalfassar

2024/13219 *Anuncio del Ayuntamiento de Massalfassar sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al programa "Un juguete por una sonrisa". Identificador BDNS: 786777.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/786777>.

Las presentes bases tienen como objeto establecer las normas por las cuales tienen que regir-se la solicitud y concesión de ayudas para el programa "Un Juguete por una Sonrisa" dirigidas a la percepción de juguetes en las fiestas navideñas, destinada a menores de familias en situación de vulnerabilidad o en riesgo de exclusión social. Las dichas ayudas, por lo tanto, serán de cuantía variable, en función del número de solicitudes presentadas que sean admitidas, y se otorgarán en régimen de concurrencia competitiva.

Massalfassar, a 23 de septiembre de 2024. —El alcalde, Higinio Yuste Cortés.

